



INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO
MUNICIPIO DE RIVERA
NIT. 891.103.739-1 Código DANE 141615000089

Reconocimiento Oficial No.2431 del 21 de marzo de 2024
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental.

ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION N° 004 de 2026

CONTRATO No.:	004 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO
CONTRATISTA:	RAMON FERNANDOMORALES O.
C.C. NIT.:	12118689
REPRESENTANTE LEGAL	construcciones e interventorias civiles
NIT.	12118689
OBJETO:	Mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, consistentes en la demolición, reposición e instalación de piso cerámico y guarda escobas en la sede Francisco, así como el mantenimiento, rehabilitación, adecuación y mejoramiento de la estructura metálica y cubierta de la sede principal, incluyendo el suministro de materiales, transporte, mano de obra calificada y disposición final de residuos, con el fin de garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas en el municipio de Rivera.
PLAZO:	15 días
VALOR:	\$ 29.434.457,00

En la oficina del Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO, del municipio de Rivera,

reunieron: hoy, 22 de Mayo de 2026 las siguientes personas:

OLGA NARVÁEZ FIERRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 26.467.670 de **Neiva - (Huila)**, quien actúa en su condición de rectora, Representante Legal y ordenador del gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO de Rivera - Huila y el (la) Señor (a)

RAMON FERNANDOMORALES O. Identificado con cedula de ciudadanía N° **12118689**

En su condición de contratista o proveedor, ejecutor del contrato estatal arriba referenciado.

La reunión se realiza con el propósito de recibir y entregar los trabajo o elementos contratados o requeridos en el instrumento referido.

El Rector de Institución Educativa, una vez verificado que el contratista o proveedor ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 29.434.457,00	
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$ 0,00	
	VALOR	FECHA
Pago parcial No. 1	\$ 0,00	0
Pago parcial No. 2	\$ 0,00	0
Pago parcial No. 3	\$ 0,00	0
Pago parcial No. 4	\$ 0,00	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 29.434.457,00	
DEUDAS DEL CONTRATISTA CON LA INSTITUCION	\$ 0,00	
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 29.434.457,00	

La Institución declara de esta forma recibidos a satisfacción los trabajos encomendados al contratista o proveedor y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere esta acta de liquidación, con la cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones reciprocas adquiridas con relación al contrato o suministro suscrito entre las partes



OLGA NARVÁEZ FIERRO

Rectora



construcciones e intervectorias civiles

12118689